SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA – DE MENOR CUANTÍA Nro. S.A.M.C 003-2026.

El municipio de Chinchiná- Caldas, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a todas las Persona Naturales, o Jurídicas Nacionales o Extranjeras y a los Consorcios y Uniones Temporales interesadas a participar en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nro. **S.A.M.C 003-2026.**

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

Municipio de Chinchiná Caldas, ubicado en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chinchiná Caldas, ubicada en la Carrera 8 Calle 11 Esquina – Palacio Municipal – Oficina Asesora Jurídica – Segundo Piso.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Todas las comunicaciones entre el proponente y el Municipio tendrán como conducto regular el portal único de contratación SECOP II – www.colombiacompra.gov.co

El MUNICIPIO no atenderá consultas, observaciones o inquietudes vía telefónica ni verbalmente. En ese sentido, los interesados o proponentes que tengan dudas frente a cualquier asunto relacionado con el proceso de selección deberán formular su consulta, observación o inquietud, a través de los mecanismos indicados en el inciso que antecede.

Así mismo, se indica que todas las respuestas emitidas por el MUNICIPIO a las consultas, observaciones o inquietudes formuladas serán publicadas en SECOP II, dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de selección.

3. OBJETO.

"SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES, BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS".

3.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Descripción
31162800	Ferretería en general

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El contratista adjudicatario se debe obligar a desarrollar el objeto del contrato con las siguientes especificaciones técnicas:

- Los proponentes deben suministrar accesorios y/o elementos de ferretería de las especificaciones exigidas, con productos de reconocida durabilidad, que otorgan garantía de calidad y que además que sean compatibles con los elementos y accesorios de los ya existentes, los cuales deben cumplir con los estándares de calidad que exige la normatividad colombiana.
- Los productos ofrecidos deberán ser de reconocida durabilidad, con garantía de calidad, y compatibles con los elementos existentes en la infraestructura vial.
- El valor de los materiales deberá incluir el IVA (si aplica).
- Antes del suministro, el contratista deberá verificar que cada material cumpla con las características exigidas por la entidad contratante, tanto en presentación como en resistencia, calidad y demás parámetros técnicos.
- La propuesta económica deberá presentarse por precios unitarios, dado que la entidad ordenará los suministros de acuerdo con las necesidades.
- Los elementos a suministrar deberán corresponder exactamente con las especificaciones solicitadas; en caso contrario, podrán ser rechazados sin que ello genere reconocimiento económico alguno.
- Dada la naturaleza del contrato, el contratista deberá asumir los costos de transporte y entrega de los materiales hasta los puntos determinados por la supervisión, garantizando tiempos de entrega inmediatos según la demanda del municipio.
- Las entregas se efectuarán en las instalaciones o depósitos designados por el supervisor del contrato o el Centro Administrativo Municipal, según requerimiento.

NOTA IMPORTANTE: Los materiales a suministrar se proyectan a continuación, la entrega será dada de acuerdo a la necesidad del municipio y las cantidades pueden variar de acuerdo a la necesidad encontrada para cada intervención requerida.

A continuación, se indican la matriz de los elementos que pretende adquirir la administración municipal:

Ítem representativo	Código CCE	Descripción	Unidad
1	CyF_CCE52	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos	UN

2	CyF_CCE56	Alambre Calibre 18 Galvanizado En Acero X 1 Kilo	UN
3	CyF_CCE57	Anticorrosivo	GAL
4	CyF_CCE67	Arena Blanca De Rio Lavada: Para Construcción	M3
5	CyF_CCE68	Arena Concreto A Granel: Arena De Uso En La Construcción; Para Concreto. Presentación: Por M3.	M3
6	CyF_CCE69	Arena De Cantera	M3
7	CyF_CCE76	Arena De Rio	M3
8	CyF_CCE77	Arena De Rio: Presentación Bulto Por 40 Kilos	UN
9	CyF_CCE79	Arena Lavada De Revoque M3	M3
10	CyF_CCE89	Balde Negro De Construcción	UN
11	CyF_CCE90	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	UN
12	CyF_CCE91	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	UN
13	CyF_CCE93	Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60.000 Psi.W	UN
14	CyF_CCE94	Base Pintura Blanca X Galon	UN
15	CyF_CCE254	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentacion 40 Kg.	UN
16	CyF_CCE255	Bulto Cemento Gris Prsentacion 25 Kg	UN
17	CyF_CCE256	Bulto De Cemento Por 42.5 Kilos	UN
18	CyF_CCE257	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	UN
19	CyF_CCE258	Cabo En Madera Para Pala Larga	UN
20	CyF_CCE259	Cabo En Madera Para Pica	UN
21	CyF_CCE274	Cal (Kilos)	KG
22	CyF_CCE330	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica	UN
23	CyF_CCE338	Cemento Gris	KG
24	CyF_CCE339	Cemento Gris 50KI - (De Uso General Para Construcción)	UN
25	CyF_CCE343	Cepillo De Acero De 18"	UN
26	CyF_CCE419	Cinta De Señalizacion Peligro No Pase X 100M	UN
27	CyF_CCE434	Cinta Peligro * 500 Mts	UN
28	CyF_CCE445	Clavo Acero 3" x 500 gr	UN
29	CyF_CCE446	Clavo Acero 3/4"	UN
30	CyF_CCE447	Clavo De Acero Liso De 1 1/2" Caja X 500 Gr	UN
31	CyF_CCE448	Clavo De Acero Liso De 1" Caja X 500 Gr	UN
32	CyF_CCE449	Clavo De Acero Liso De 2 1/2" Caja X 500 Gr	UN

33	CyF_CCE450	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	UN
34	CyF_CCE451	Clavo De Acero Vertical De 1 1/2" 500 Gr	UN
35	CyF_CCE452	Clavo De Acero Vertical De 1" Caja X 500 Gr	UN
36	CyF_CCE453	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" ½ X 500 Gms	UN
37	CyF_CCE455	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 2" ½	UN
38	CyF_CCE456	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa De 2" Con Cabeza Caja X Libra	UN
39	CyF_CCE457	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla Redonda Con Cabeza Plana De 2" 500 Gms	UN
40	CyF_CCE577	Disco Corte Acero Para Tronzadora Medida De 14"	UN
41	CyF_CCE578	Disco Corte Pulidora De 7".Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	UN
42	CyF_CCE579	Disco De Acero Diamantado 14" - 24 Segmentos	UN
43	CyF_CCE580	Discos De Corte Madera 10" X 60	UN
44	CyF_CCE630	Gravilla * Bulto 40 Kg *	UN
45	CyF_CCE631	Gravilla De 1/2" Triturado	M3
46	CyF_CCE632	Gravilla De Rio	M3
47	CyF_CCE633	Gravilla Lavada De Rio M3: Piedra De Rio Natural, Más Resistente Al Desgaste	M3
48	CyF_CCE637	Gravilla Tipo 3/4 Triturado De 3/4 X 1 M3	UN
49	CyF_CCE638	Gravilla Triturada De Planta	M3
50	CyF_CCE639	Gravilla; Gravilla Triturada X M3	UN
51	CyF_CCE662	Impermeabilizante Integral Mezclas De Concreto X 4,5 Kg	UN
52	CyF_CCE663	Impermeabilizante Para Uso En Cubiertas X Galón	UN
53	CyF_CCE772	Martillo 16 Oz Mango Madera	UN
54	CyF_CCE795	Pala Carbonera	UN
55	CyF_CCE796	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	UN
56	CyF_CCE797	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	UN
57	CyF_CCE799	Palustre 7 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentaicón: Unidad.	UN
58	CyF_CCE824	Perno De Anclaje 3/8" L: 0.40M	UN
59	CyF_CCE842	Pica Para Construccion	UN

60	CyF_CCE876	Pintura Blanca Para Trafico	GAL
61	CyF_CCE884	Pintura Demarcacion Amarillo 1 Galon	UN
62	CyF_CCE957	Platina 2" X 1/4" x 6mts largo	UN
63	CyF_CCE958	Platina 2" X 1/8" x 6mts largo	UN
64	CyF_CCE959	Platina 2"X2"X 3/8" x 6mts largo	UN
65	CyF_CCE960	Platina 3" X 1/4" x 6mts largo	UN
66	CyF_CCE961	Platina Acero De 4" X 1/4" x 6mts largo	UN
67	CyF_CCE969	Platina Y Angulo De Union En Acero Inoxidable Sae 304	UN
68	CyF_CCE1032	Recebo B-600 Relleno Inicial Tuberias (Extendido Y Compactado Con Pizón)	M3
69	CyF_CCE1425	Tubería Para Alcantarillado Diámetro 6" Longitud 6 Mts Tubería Corrugada S	UN
70	CyF_CCE1544	Tubo Pvc Sanitario 10"	M
71	CyF_CCE1549	Tubo Pvc Sanitario 8"	M

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica tenido en cuenta la cuantía del objeto a contratar, aunado a la naturaleza y alcance del objeto del contrato.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 o hasta agotar presupuesto, contados a partir del inicio electrónico a través del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS.

El plazo, lugar y forma para presentar ofertas será el indicado en el cronograma del proceso previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

7. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000,oo),** incluido IVA y todos los impuestos, tasas, y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente. Además, comprende todos los costos que

pueda generar el objeto de la contratación, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

Para determinar el valor unitario de los bienes objeto del proceso, se tuvo en cuenta como variables, el análisis económico (cotizaciones) y costos del mercado de acuerdo a la evaluación realizada por personal profesional adscrito a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura Municipal.

El valor unitario de los bienes se presenta a continuación:

ítems	Código CCE	Descripción	UN	EFREN RINCON OSPINA (INCLUYE IVA)	CONCRESCO R S.A.S (INCLUYE IVA)	FERRETERIA AMAS (INCLUYE IVA)	PROMEDIO SIMPLE
52	CyF_CCE52	Alambre Acero Electro Galvanizado Calibre 12 Por 25 Kilos	UN	$ 373.780,00	$ 380.160,00	$ 365.200,00	$ 373.046,67
56	CyF_CCE56	Alambre Calibre 18 Galvanizado En Acero X 1 Kilo	UN	$ 25.410,00	$ 27.060,00	$ 27.060,00	$ 26.510,00
57	CyF_CCE57	Anticorrosivo	GAL	$ 60.310,00	$ 79.853,00	$ 78.550,00	$ 72.904,33
67	CyF_CCE67	Arena Blanca De Rio Lavada: Para Construcción	M3	$ 198.500,00	$ 201.200,00	$ 189.500,00	$ 196.400,00
68	CyF_CCE68	Arena Concreto A Granel: Arena De Uso En La Construcción; Para Concreto. Presentación: Por M3.	M3	$ 242.650,40	$ 254.600,50	$ 254.601,00	$ 250.617,30
69	CyF_CCE69	Arena De Cantera	M3	$ 188.320,00	$ 216.377,70	$ 216.378,00	$ 207.025,23
76	CyF_CCE76	Arena De Rio	M3	$ 165.880,00	$ 181.720,00	$ 181.720,00	$ 176.440,00
77	CyF_CCE77	Arena De Rio: Presentación Bulto Por 40 Kilos	UN	$ 17.608,00	$ 19.300,00	$ 18.500,00	$ 18.469,33
79	CyF_CCE79	Arena Lavada De Revoque M3	M3	$ 226.020,00	$ 223.850,00	$ 223.850,00	$ 224.573,33
89	CyF_CCE89	Balde Negro De Construcción	UN	$ 8.860,00	$ 8.854,00	$ 9.850,00	$ 9.188,00
90	CyF_CCE90	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/2" Y Con Una Longitud De 6 M	UN	$ 46.360,00	$ 53.152,00	$ 53.152,00	$ 50.888,00
91	CyF_CCE91	Barra Corrugada De Acero, Con Diámetro De 1/4" Y Con Una Longitud De 6 M	UN	$ 15.656,60	$ 18.954,32	$ 18.954,00	$ 17.854,97
93	CyF_CCE93	Barra De Acero Corrugada De 3/8Pulg X 6M, Según Ntc 2289 De 60.000 Psi.W	UN	$ 27.750,80	$ 30.761,50	$ 30.762,00	$ 29.758,10
94	CyF_CCE94	Base Pintura Blanca X Galon	UN	$ 75.600,00	$ 80.100,00	$ 65.600,00	$ 73.766,67
254	CyF_CCE254	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentacion 40 Kg.	UN	$ 79.800,00	$ 81.100,00	$ 80.200,00	$ 80.366,67
255	CyF_CCE255	Bulto Cemento Gris Prsentacion 25 Kg	UN	$ 23.500,00	$ 24.900,00	$ 24.200,00	$ 24.200,00

256	CyF_CCE256	Bulto De Cemento Por 42.5 Kilos	UN	$ 46.750,00	$ 43.600,00	$ 45.800,00	$ 45.383,33
257	CyF_CCE257	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	UN	$ 55.600,00	$ 57.200,00	$ 58.100,00	$ 56.966,67
258	CyF_CCE258	Cabo En Madera Para Pala Larga	UN	$ 17.710,00	$ 17.380,00	$ 17.380,00	$ 17.490,00
259	CyF_CCE259	Cabo En Madera Para Pica	UN	$ 16.338,00	$ 17.820,00	$ 17.820,00	$ 17.326,00
274	CyF_CCE274	Cal (Kilos)	KG	$ 1.710,00	$ 1.680,00	$ 1.650,00	$ 1.680,00
330	CyF_CCE330	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica	UN	$ 285.600,00	$ 278.900,00	$ 280.000,00	$ 281.500,00
338	CyF_CCE338	Cemento Gris	KG	$ 2.076,00	$ 2.211,00	$ 2.211,00	$ 2.166,00
339	CyF_CCE339	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	UN	$ 47.000,00	$ 45.000,00	$ 46.000,00	$ 46.000,00
343	CyF_CCE343	Cepillo De Acero De 18"	UN	$ 76.860,00	$ 59.620,00	$ 59.620,00	$ 65.366,67
419	CyF_CCE419	Cinta De Señalizacion Peligro No Pase X 100M	UN	$ 20.680,00	$ 22.100,00	$ 23.200,00	$ 21.993,33
434	CyF_CCE434	Cinta Peligro * 500 Mts	UN	$ 53.020,00	$ 62.583,40	$ 62.583,00	$ 59.395,47
445	CyF_CCE445	Clavo Acero 3" x 500 gr	UN	$ 15.100,00	$ 15.800,00	$ 14.800,00	$ 15.233,33
446	CyF_CCE446	Clavo Acero 3/4"	UN	$ 9.800,00	$ 10.250,00	$ 10.100,00	$ 10.050,00
447	CyF_CCE447	Clavo De Acero Liso De 1 1/2" Caja X 500 Gr	UN	$ 15.730,00	$ 15.890,00	$ 15.200,00	$ 15.606,67
448	CyF_CCE448	Clavo De Acero Liso De 1" Caja X 500 Gr	UN	$ 15.730,00	$ 15.890,00	$ 15.200,00	$ 15.606,67
449	CyF_CCE449	Clavo De Acero Liso De 2 1/2" Caja X 500 Gr	UN	$ 15.730,00	$ 15.890,00	$ 15.200,00	$ 15.606,67
450	CyF_CCE450	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	UN	$ 14.600,00	$ 14.000,00	$ 14.200,00	$ 14.266,67
451	CyF_CCE451	Clavo De Acero Vertical De 1 1/2" 500 Gr	UN	$ 15.650,00	$ 13.860,00	$ 13.860,00	$ 14.456,67
452	CyF_CCE452	Clavo De Acero Vertical De 1" Caja X 500 Gr	UN	$ 15.650,00	$ 14.850,00	$ 16.100,00	$ 15.533,33
453	CyF_CCE453	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" ½ X 500 Gms	UN	$ 10.320,00	$ 10.980,00	$ 10.500,00	$ 10.600,00
455	CyF_CCE455	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 2" ½	UN	$ 9.250,00	$ 9.965,00	$ 9.115,00	$ 9.443,33
456	CyF_CCE456	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla En Acero Lisa De 2" Con Cabeza Caja X Libra	UN	$ 8.665,00	$ 6.540,00	$ 6.890,00	$ 7.365,00
457	CyF_CCE457	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla Redonda Con Cabeza Plana De 2" 500 Gms	UN	$ 6.850,00	$ 7.100,00	$ 7.210,00	$ 7.053,33
577	CyF_CCE577	Disco Corte Acero Para Tronzadora Medida De 14"	UN	$ 34.500,00	$ 37.100,00	$ 38.600,00	$ 36.733,33
578	CyF_CCE578	Disco Corte Pulidora De 7",Material: Acero. 100% Granos Firmes Para Mayor Rendimiento De 7"	UN	$ 13.500,00	$ 11.800,00	$ 12.100,00	$ 12.466,67

579	CyF_CCE579	Disco De Acero Diamantado 14" - 24 Segmentos	UN	$ 626.500,00	$ 1.001.550,00	$ 1.001.550,00	$	876.533,33
580	CyF_CCE580	Discos De Corte Madera 10" X 60	UN	$ 137.600,00	$ 140.200,00	$ 138.500,00	$	138.766,67
630	CyF_CCE630	Gravilla * Bulto 40 Kg *	UN	$ 30.100,00	$ 25.100,00	$ 28.600,00	$	27.933,33
631	CyF_CCE631	Gravilla De 1/2" Triturado	M3	$ 180.620,00	$ 203.830,00	$ 203.830,00	$	196.093,33
632	CyF_CCE632	Gravilla De Rio	M3	$ 160.820,00	$ 170.830,00	$ 170.830,00	$	167.493,33
633	CyF_CCE633	Gravilla Lavada De Rio M3: Piedra De Rio Natural, Más Resistente Al Desgaste	M3	$ 156.668,00	$ 169.620,00	$ 169.620,00	$	165.302,67
637	CyF_CCE637	Gravilla Tipo 3/4 Triturado De 3/4 X 1 M3	UN	$ 170.280,00	$ 203.830,00	$ 203.830,00	$	192.646,67
638	CyF_CCE638	Gravilla Triturada De Planta	M3	$ 180.620,00	$ 203.830,00	$ 203.830,00	$	196.093,33
639	CyF_CCE639	Gravilla; Gravilla Triturada X M3	UN	$ 180.620,00	$ 203.830,00	$ 203.830,00	$	196.093,33
662	CyF_CCE662	Impermeabilizante Integral Mezclas De Concreto X 4,5 Kg	UN	$ 108.500,00	$ 111.900,00	$ 110.000,00	$	110.133,33
663	CyF_CCE663	Impermeabilizante Para Uso En Cubiertas X Galón	UN	$ 123.310,00	$ 119.350,00	$ 119.350,00	$	120.670,00
772	CyF_CCE772	Martillo 16 Oz Mango Madera	UN	$ 40.200,00	$ 39.800,00	$ 46.100,00	$	42.033,33
795	CyF_CCE795	Pala Carbonera	UN	$ 54.200,00	$ 51.200,00	$ 48.500,00	$	51.300,00
796	CyF_CCE796	Pala Cuadrada N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Cuadrada. Presentación: Unidad.	UN	$ 50.100,00	$ 49.800,00	$ 53.200,00	$	51.033,33
797	CyF_CCE797	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	UN	$ 51.600,00	$ 47.100,00	$ 49.800,00	$	49.500,00
799	CyF_CCE799	Palustre 7 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentaicón: Unidad.	UN	$ 18.500,00	$ 20.100,00	$ 19.600,00	$	19.400,00
824	CyF_CCE824	Perno De Anclaje 3/8" L: 0.40M	UN	$ 10.780,00	$ 8.910,00	$ 8.910,00	$	9.533,33
842	CyF_CCE842	Pica Para Construccion	UN	$ 74.500,00	$ 70.800,00	$ 73.250,00	$	72.850,00
876	CyF_CCE876	Pintura Blanca Para Trafico	GAL	$ 153.100,00	$ 148.900,00	$ 160.500,00	$	154.166,67
884	CyF_CCE884	Pintura Demarcacion Amarillo 1 Galon	UN	$ 153.100,00	$ 148.900,00	$ 160.500,00	$	154.166,67
957	CyF_CCE957	Platina 2" X 1/4" x 6mts largo	UN	$ 154.200,00	$ 150.200,00	$ 180.500,00	$	161.633,33
958	CyF_CCE958	Platina 2" X 1/8" x 6mts largo	UN	$ 108.500,00	$ 112.000,00	$ 110.100,00	$	110.200,00
959	CyF_CCE959	Platina 2"X2"X 3/8" x 6mts largo	UN	$ 168.550,00	$ 221.100,00	$ 221.100,00	$	203.583,33
960	CyF_CCE960	Platina 3" X 1/4" x 6mts largo	UN	$ 255.800,00	$ 250.100,00	$ 245.600,00	$	250.500,00

961	CyF_CCE961	Platina Acero De 4" X 1/4" x 6mts largo	UN	$ 365.600,00	$ 380.000,00	$ 379.600,00	$ 375.066,67
969	CyF_CCE969	Platina Y Angulo De Union En Acero Inoxidable Sae 304	UN	$ 121.000,00	$ 138.479,00	$ 138.479,00	$ 132.652,67
1032	CyF_CCE1032	Recebo B-600 Relleno Inicial Tuberias (Extendido Y Compactado Con Pizón)	M3	$ 161.200,00	$ 154.300,00	$ 160.000,00	$ 158.500,00
1425	CyF_CCE1425	Tubería Para Alcantarillado Diámetro 6" Longitud 6 Mts Tubería Corrugada S	UN	$ 298.500,00	$ 305.000,00	$ 301.000,00	$ 301.500,00
1544	CyF_CCE1544	Tubo Pvc Sanitario 10"	M	$ 286.440,00	$ 318.890,00	$ 318.890,00	$ 308.073,33
1549	CyF_CCE1549	Tubo Pvc Sanitario 8"	M	$ 250.400,00	$ 270.600,00	$ 265.000,00	$ 262.000,00

NOTA 1: La propuesta que supere los valores techo unitarios establecidos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 2: La ejecución del contrato una vez culminado el proceso de selección, será acorde a la demanda, razón por la cual LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto será ejecutado a precios unitarios, en todo caso el valor final del contrato será el que resulte de multiplicar el suministro de los bienes por los valores unitarios ofertados por el proponente seleccionado, hasta agotar el presupuesto oficial.

8. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	5.000.000 DEG	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	5.000.000 DEG	N/A	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI		N/A	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	US$7.008.000	N/A	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC		SI	5.000.000 DEG	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	N/A	NO	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea	NO	N/A	N/A	NO
Israel	NO			
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	5.000.000 DEG		
Comunidad Andina	SI	Independiente del valor del proceso	N/A	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. CONVOCATORIA A MYPIMES.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1860 de 2021 y considerando que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria era susceptible de ser limitada a Mipyme nacionales y/o territoriales, siempre que la entidad hubiere recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas nacionales y/o territoriales que tuvieran como mínimo un (1) año de existencia, además de adjuntarse la documentación descrita dentro del artículo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto ibídem. Las solicitudes de limitación debían presentarse dentro del término establecido en el Anexo 2 – Cronograma, el cual estuvo vigente desde la publicación de los documentos del proceso hasta el día veintiuno (21) de abril de 2026 – 23:59 horas.

Que verificado el Portal Único de Contratación – SECOP II, como único medio dispuesto para recepción de comunicaciones entre la entidad estatal y los interesados en el proceso, se evidencia que, durante la etapa antes señalada, se recibieron cinco (5) manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a MiPymes discriminadas así:

Nro.	Proponente	Fecha de manifestación	Certificación expedida por Persona Natural y Contador Público - Representante Legal y/o Revisor Fiscal de Persona Jurídica (Cuando Aplique)	Registro Mercantil y/o Certificado de Existencia y Representación Legal y/o RUP	Acreditación de la Clasificación Empresarial	Tipo De Limitación MiPyme
1	KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL S.A.S	20/04/2026 2:56:13 PM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MIPYMES DEPARTAMENTO DE CALDAS
2	SC CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	20/04/2026 3:56:00 PM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MIPYMES DEPARTAMENTO DE CALDAS
3	Marlon Steveen Rincon Osorio	20/04/2026 4:14:58 PM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MIPYMES DEPARTAMENTO DE CALDAS

4	NEETFY S.A.S	21/04/2026 10:03:39 AM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MIPYMES DEPARTAMENTO DE CALDAS
5	ingeniería Integral de Servicios SAS	21/04/2026 6:19:28 PM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MIPYMES DEPARTAMENTO DE CALDAS

Consecuencia de lo anterior y considerando que se CUMPLE con el número mínimo de manifestación de limitación a Mipyme que reúnen los requisitos dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del decreto 1860 de 2021, el proceso de selección abreviada de menor cuantía S.A.M.C-003-2026. MIPYMES TERRITORIALES (DEPARTAMENTO DE CALDAS) **razón por la cual, solo podrán participar todas las personas naturales, jurídicas o proponentes plurales que cumplan con dicha condición y con los requisitos habilitantes dispuestos dentro del proceso de selección.**

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el objeto, cuantía y naturaleza del contrato a suscribir, los factores de escogencia del presente proceso de selección, se justifica en lo establecido en el numeral 2° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones, o sus equivalentes resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

A continuación, se relacionan los siguientes criterios que permiten la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad, que le permiten verificar el cumplimiento de la capacidad jurídica, financiera y técnica de los proponentes interesados en participar en el proceso de selección.

Son factores de verificación que debe cumplir la propuesta:

FACTORES	CALIFICACIÓN
Capacidad Jurídica	Cumple / No Cumple
Experiencia	Cumple / No Cumple
Capacidad Financiera y Organizacional	Cumple / No Cumple

La verificación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos correspondientes, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN – REQUISITOS

CAPACIDAD JURÍDICA.	**a)** Carta de presentación de la propuesta. **b)** Acreditación de la existencia y representación legal y/o registro mercantil **c)** Certificación de seguridad social y aportes legales. **d)** Documento de conformación del proponente plural. (Cuando aplique) **e)** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y RNMC y REDAM. **f)** Garantía de Seriedad de la propuesta. **g)** Registro Único de Proponentes. **h)** Inhabilidades e Incompatibilidades. **i)** Documento de identidad del proponente o representante legal. **j)** Poder (Cuando Aplique). **k)** Compromiso anticorrupción.
CONDICIONES DE EXPERIENCIA.	• Mínimo uno (01) y máximo tres (3) Contratos ejecutados con objeto similar al del presente proceso, los cuales deben de estar debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. • Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el siguiente código: 31162800 • Clientes: PÚBLICOS o PRIVADOS.
CAPACIDAD FINANCIERA.	**1. Índices de capacidad financiera para Mipyme.** • **CAPITAL DE TRABAJO:** Los oferentes deberán acreditar este indicador conforme las reglas dispuestas en el pliego de condiciones. • **INDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a 1,2 • **INDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual al 0.70 • **INDICE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 1 **2. Índices de capacidad financiera para los demás Proponentes** • **CAPITAL DE TRABAJO:** Los oferentes deberán acreditar este indicador conforme las

	reglas dispuestas en el pliego de condiciones. • **INDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a 1,3 • **NDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual al 0.70 • **INDICE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 1
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN.	**3. Índices de capacidad organizacional para Mipyme.** • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Mayor o Igual a 0.02 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Mayor o Igual a 0.01 **4. Índices de capacidad organizacional para los demás Proponentes** • **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Mayor o Igual a 0,04 • **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Mayor o Igual a 0,02.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	• **Oferta Económica.** Menor Precio. • **Factor de Calidad.** Menor tiempo de entrega • **Apoyo a la Industria Nacional.** Servicios de origen nacional. Servicios de origen extranjero. • **Mipymes.** • Emprendimientos y empresas de mujeres.

11. EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

12. CRONOGRAMA.

El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, (SECOP II) – Anexo 2.

13. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.

El Pliego de Condiciones, que no tiene costo alguno, podrá ser descargado por todos los interesados a través de la plataforma del SECOP II.

14. PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN.

El municipio de Chinchiná- Caldas, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en el municipio de Chinchiná – Caldas, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026..

CLAUDIA TATIANA OSPINA MEJIA
Alcalde Municipal (e)

Proyecto: luisa Fernanda Ocampo ríos – contratista Oficina Asesora Jurídica

Reviso y Aprobó el Componente Jurídico: Eliana Vélez correa – Jefe de Oficina Asesora Jurídica